

Octubre de 2011

S

| | | | | | | |
|---|--|--------------------|---|---|---|--|
|  | منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة | 联合国 粮食及 农业组织 | Food and Agriculture Organization of the United Nations | Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture | Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura |
|---|--|--------------------|---|---|---|--|

COMITÉ DEL PROGRAMA

109.^º período de sesiones

Roma, 2-4 de noviembre de 2011

Evaluación temática conjunta de la FAO y el PMA de los sistemas de información sobre seguridad alimentaria: proyectos de estrategias y planes de ejecución

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deberán dirigirse a:

**Sr. Hafez Ghanem
Subdirector General
Departamento Económico y Social
Tel. 065705-3566**

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

Resumen

- En su 103.º período de sesiones, el Comité del Programa examinó el informe resumido de la evaluación temática conjunta de la FAO y el PMA de apoyo a los sistemas de información sobre seguridad alimentaria (SISA)¹ y respaldó la necesidad de proseguir la labor conjunta entre la FAO y el PMA en relación con la información sobre seguridad alimentaria. El Comité valoró positivamente el hecho de que la Administración también hubiese aceptado finalizar una estrategia de la Organización para los sistemas de información sobre seguridad alimentaria además de una estrategia conjunta con el PMA².
- Gracias a la intensa colaboración entre los dos organismos a lo largo de 2010 y 2011, y teniendo en cuenta la importancia de la mejora de los datos, la información y los análisis relativos a mantener la seguridad alimentaria y la nutrición, la FAO y el PMA han elaborado una “Estrategia común FAO/PMA sobre sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional” (*ISFNS*) que se ejecutará durante un período de seis años (2012-17). Además de la estrategia conjunta, ambos organismos están elaborando por separado estrategias institucionales para fortalecer la *ISFNS* en todos los niveles.
- Según lo recomendado por el Comité, la *ISFNS* subraya la importancia de evaluar la seguridad alimentaria no solo en situaciones de emergencia, sino también en contextos de desarrollo. La estrategia atiende la demanda de análisis exhaustivos de los factores subyacentes e incipientes que inciden en los sistemas de subsistencia vulnerables y desembocan en la inseguridad alimentaria y la malnutrición, de carácter crónico o agudo, incluidas las desigualdades de género por lo que se refiere a la seguridad alimentaria.
- La estrategia conjunta gira en torno a cuatro ejes complementarios: i) desarrollo de la capacidad de apoyo a los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional de los países miembros; ii) normas, métodos e instrumentos correspondientes a los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional; iii) seguimiento y evaluaciones en los países de la seguridad alimentaria y la nutrición, y iv) estadísticas, información y análisis sobre la seguridad alimentaria y nutricional (bienes públicos mundiales).
- La estrategia, además, hace especial hincapié en un enfoque orientado a los usuarios a efectos de prestar servicios de información y respaldar el desarrollo de la capacidad a escala nacional y regional. También determina las ventajas comparativas y las sinergias entre la FAO y el PMA en cuanto al logro de la seguridad alimentaria y nutricional. Los principios rectores de la estrategia ponen de manifiesto la necesidad de que los gobiernos ocupen sistemáticamente un lugar central en los procesos de planificación y adopción de decisiones, y otorgan importancia a la colaboración con las instituciones regionales y otros asociados para el desarrollo.

Medidas cuya adopción se propone al Comité

- El Comité del Programa tal vez desee prestar asesoramiento sobre la naturaleza y el alcance de la Estrategia común FAO/PMA sobre sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional (*ISFNS*), incluidos los cuatro “ejes” de la estrategia, así como los mecanismos de colaboración propuestos. Con especial referencia al Plan de ejecución conjunta FAO/ PMA de la *ISFNS*, el Comité del Programa podría destacar las áreas de trabajo prioritarias.
- La FAO y el PMA han hecho inversiones considerables a fin de reforzar la capacidad de los Estados Miembros y las organizaciones regionales, así como su propia capacidad interna, en relación con los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional. Sin embargo, se precisarán recursos adicionales para poder aplicar cabalmente la Estrategia común. Se preparará una estrategia de financiación con objeto de movilizar los recursos adicionales necesarios.

¹ PC 103/8; PC 103/8 Sup.1.

² CL 139/4.

Estrategia común FAO/PMA sobre sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional

Plazo de la estrategia: 2012-17

Resumen

i. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) han colaborado en la elaboración de la presente estrategia común sobre sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional, que obedece a la voluntad de ayudar a los Estados Miembros a fortalecer, tanto en contextos de desarrollo como en situaciones de emergencia, la reunión, la gestión, el análisis, la difusión y el uso de información y datos relativos al diseño y la aplicación de políticas y programas encaminados a lograr la seguridad alimentaria y nutricional sin perder de vista la dimensión de género y las desigualdades sociales.

ii. La estrategia común FAO/PMA sobre sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional se caracteriza por:

- hacerse eco del enfoque “de doble componente” en materia de reducción del hambre;
- atender la demanda en auge de análisis exhaustivos de los factores subyacentes e incipientes que inciden en los sistemas de subsistencia vulnerables y desembocan en la inseguridad alimentaria y la malnutrición, de carácter crónico o agudo, incluidas desigualdades de género por lo que se refiere a la seguridad alimentaria;
- basarse en un enfoque orientado a los usuarios a efectos de prestar servicios de información y respaldar el desarrollo de la capacidad a escala nacional y regional, y
- determinar las ventajas comparativas y las sinergias entre la FAO y el PMA en cuanto al logro de la seguridad alimentaria y nutricional.

iii. La estrategia común se rige por la siguiente declaración de principios:

“La FAO y el PMA colaborarán en la promoción de decisiones con base empírica sobre la seguridad alimentaria y nutricional, para lo cual fortalecerán la capacidad nacional y regional de realizar evaluaciones y análisis fidedignos, pertinentes y oportunos, y en su posicionamiento como referentes mundiales en materia de normas, estadísticas e información sobre la seguridad alimentaria y nutricional”.

iv. Esta meta central se alcanzará llevando a cabo actividades agrupadas en torno a cuatro ejes complementarios:

1. desarrollo de la capacidad de apoyo a los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional de los países miembros;
2. normas, métodos e instrumentos correspondientes a los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional;
3. seguimiento y evaluaciones en los países de la seguridad alimentaria y la nutrición, y
4. estadísticas, información y análisis sobre la seguridad alimentaria y nutricional (bienes públicos mundiales).

v. Al aplicar la estrategia común se hará hincapié en el sentido de apropiación y en el liderazgo de los países. También se han determinado mecanismos de colaboración, comunicación mejorada y forja de asociaciones. Los principios rectores de la estrategia ponen de manifiesto, entre otras cosas, la necesidad de que los gobiernos ocupen sistemáticamente un lugar central en los procesos de planificación y adopción de decisiones. Se considera prioritaria la complementariedad con las políticas y prácticas de los asociados, en concreto de los gobiernos nacionales, las instituciones regionales, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y el mundo académico.

Justificación y objetivo de la estrategia común FAO/PMA

1. En el presente documento figura el marco estratégico mediante el que la FAO y el PMA se proponen coordinar y reorientar su labor a escala mundial y redirigir la inversión hacia sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional que sean sostenibles a largo plazo y estén a cargo de instituciones nacionales y regionales.
2. La estrategia común sobre sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional se preparó en parte en atención a la evaluación temática conjunta de los sistemas de información sobre seguridad alimentaria llevada a cabo por la FAO y el PMA en 2009³. Aborda cuestiones planteadas en la evaluación, en la que se recomendaba: i) prestar a los Estados Miembros y la comunidad mundial apoyo efectivo para elaborar sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional; ii) perfeccionar la respuesta institucional a las amenazas a la seguridad alimentaria, conocidas o incipientes; iii) renovar los compromisos con productos y servicios oportunos y fidedignos basados en la demanda, y iv) mejorar los canales de comunicación internos y externos.
3. La estrategia común coincide con los planes estratégicos y los mandatos institucionales del PMA y la FAO, en los que se reconoce que la eficacia de los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional es fundamental para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular el primero de ellos. Refleja el compromiso con el enfoque “de doble componente” en materia de reducción del hambre, que tiene por objeto hacer frente a un mismo tiempo a los episodios de hambre aguda resultantes de crisis repentinas y al hambre crónica⁴.

Aspectos actuales e incipientes de la seguridad alimentaria y nutricional

4. La estrategia común es fruto de la colaboración entre la FAO y el PMA orientada a diseñar y mejorar sistemas de información oportunos y eficaces para hacer frente a una serie de cuestiones, actuales o incipientes, que previsiblemente empeorarán la inseguridad alimentaria y nutricional. Al respecto cabe mencionar, entre otras cuestiones, las siguientes:

- **El cambio climático.** Está previsto que el cambio climático propicie variaciones en la producción de alimentos y plantea a las personas y los medios de subsistencia mayores riesgos derivados de fenómenos meteorológicos extremos que a menudo acaban trastornando los mercados de alimentos locales y mundiales; los países más pobres y la población amenazada por la inseguridad alimentaria tendrán una capacidad especialmente baja de hacer frente a estas tendencias.
- **La inestabilidad de los mercados.** En la mayoría de los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos los precios de los alimentos siguen por encima del nivel anterior a la crisis de 2008⁵. Muchos países hacen frente a cuantiosas facturas de importación de alimentos y a la incertidumbre que rodea a los precios futuros en los mercados de insumos y productos.
- **La malnutrición urbana.** La mayor parte de la población mundial vive en zonas urbanas. Los 1 000 millones de personas que viven en asentamientos improvisados y barriadas encuentran problemas particulares en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición, como el alto costo de las transacciones y el transporte y una mayor dependencia de los alimentos preparados y las compras en efectivo.
- **La sostenibilidad de los regímenes alimentarios.** La pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas, los cambios en las preferencias de los consumidores y el crecimiento demográfico ponen en peligro la disponibilidad de alimentos nutritivos y el acceso

³ PMA/FAO. 2009. “Evaluación temática conjunta del apoyo de la FAO y el PMA a los sistemas de información sobre seguridad alimentaria” (WFP/EB.1/2010/7-B/Add.1).

⁴ FAO/FIDA/PMA. 2003. Programa de lucha contra el hambre: Enfoque de doble componente para la reducción del hambre: prioridades para la actuación a nivel nacional e internacional. Disponible en

<http://www.fao.org/docrep/006/j0563e/j0563e00.htm>

⁵ FAO/PMA. 2010. *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. La inseguridad alimentaria en crisis prolongadas.* Roma.

a estos, así como la capacidad de resistencia del sistema alimentario, y amenazan a los medios de subsistencia.

- **Peligros transfronterizos.** Las situaciones de emergencia en las cadenas alimentarias, sobre todo cuando estas tienen carácter transfronterizo, ponen en peligro la salud humana, la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia y la actividad económica⁶.
- **El difícil equilibrio entre los biocombustibles y los alimentos.** La mayor demanda de biocombustibles ha suscitado preocupaciones en el sentido de que la reasignación de recursos alimentaría la inestabilidad de los precios de los productos alimenticios, aumentaría la competencia por las tierras de labranza y afectaría a las reservas mundiales de alimentos⁷.
- **La problemática del género.** En muchos contextos, las mujeres tienen menos acceso que los hombres a los activos, recursos y servicios, lo cual incide negativamente en la productividad agrícola, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico⁸. Debe disponerse de programas y políticas que aborden las múltiples funciones de la mujer para garantizar la equidad entre esta y el hombre en la seguridad alimentaria y nutricional.

Funciones de la FAO y el PMA de apoyo mundial a la labor de los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional

5. La presente estrategia común tiene por objeto oficializar y fortalecer la colaboración del PMA y la FAO en el apoyo mundial a la labor de los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional y las iniciativas conexas, así como facilitar la asociación con los interesados en la seguridad alimentaria. Ello comprende la participación del PMA y la FAO en el Comité Permanente entre Organismos (IASC) de las Naciones Unidas, en el módulo mundial sobre seguridad alimentaria y el módulo sobre nutrición y, junto con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), en la prestación de apoyo conjunto a la secretaría del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS). Además, el Comité Permanente de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Nutrición y la iniciativa para el fomento de la nutrición son plataformas internacionales en el ámbito de la nutrición con las que es fundamental colaborar. La FAO y el PMA están preparados para asumir funciones directivas, junto con el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI), en la red propuesta de información sobre seguridad alimentaria y para destinar recursos a su establecimiento y funcionamiento. Ambos organismos toman parte activa en el Sistema de información sobre el mercadoagrícola (SIMA), aprobado en junio de 2011 por el G-20 para fomentar la información y la transparencia entre las instancias más destacadas de los mercados agrícolas y de alimentos.

6. **Divulgación y vínculos institucionales.** Es amplia la representación nacional en la FAO, que está integrada por 192 países⁹ y cuenta con una plantilla multidisciplinaria de especialistas ubicados en la sede y en una red de oficinas descentralizadas, incluidas 70 Unidades de Coordinación de Emergencia y Rehabilitación donde trabajan 130 analistas en materia de seguridad alimentaria y nutricional que prestan apoyo a los sistemas nacionales y regionales de información para la seguridad alimentaria y nutricional, se encargan de la alerta temprana y analizan y difunden información sobre seguridad alimentaria y nutrición. La presencia sobre el terreno del PMA en más de 70 países que padecen inseguridad alimentaria y son propensos a las catástrofes y su red de 150 funcionarios de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) encargados de realizar evaluaciones de la seguridad alimentaria y la nutrición permiten al Programa llevar a cabo directamente actividades relacionadas con los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional a escala nacional y subnacional. La capacidad combinada de los dos organismos sirve para prestar apoyo a programas nacionales de seguridad alimentaria.

⁶ FAO, Boletín del Director General. *Food Chain Crisis Management Framework (FCC)*. Julio de 2010.

⁷ FAO. 2008. *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2008. Los precios elevados de los alimentos y la seguridad alimentaria: amenazas y oportunidades*.

⁸ FAO. 2011. *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010-11: las mujeres en la agricultura*.

⁹ Son también parte de la FAO una organización, la Comunidad Europea, y un miembro asociado, las Islas Feroe.

7. **Conocimientos técnicos.** Es amplia la especialización de la FAO en gestión y análisis de datos y estadísticas sobre alimentos, agricultura y nutrición destinados a la elaboración de políticas y programas, en particular mediante estudios a largo plazo. A ello se une la especialización en análisis comercial y de los mercados, análisis de género y empleo rural, agrometeorología, teledetección, análisis geoespacial, seguimiento de las condiciones de los cultivos y el ganado y gestión del riesgo de catástrofes. El PMA posee gran experiencia en el diseño y gestión de evaluaciones y encuestas sobre seguridad alimentaria y nutrición en los hogares y las comunidades, para lo cual hace uso de tecnologías avanzadas y enfoques cuantitativos y cualitativos. Con ello, el PMA ocupa un lugar privilegiado para reunir y analizar datos eficazmente y en tiempo real junto con sus asociados locales. Ante la reciente inestabilidad de los precios mundiales, la FAO ha fortalecido su capacidad de seguimiento de los precios mundiales, mientras que el PMA se centra en el análisis de los mercados y los precios a escala subnacional y en su vinculación con la seguridad alimentaria de los hogares.

8. **Contextos de emergencia y de desarrollo.** El PMA y la FAO han acumulado experiencia complementaria en contextos a corto y a medio plazo de preparación para situaciones de emergencia, mitigación de los efectos, respuesta, recuperación, rehabilitación y desarrollo. La FAO ha acumulado experiencia en gestión del riesgo de catástrofes y en respuesta en situaciones de emergencia que afectan a distintos sistemas de subsistencia en los sectores alimentario y agropecuario, en particular en los subsectores de los cultivos, la ganadería, la pesca, la silvicultura y los recursos naturales, así como en relación con los mercados y el comercio de productos, la agricultura urbana, el empleo rural, la nutrición y la inocuidad de los alimentos. Su labor de desarrollo se centra en actividades de desarrollo de la capacidad e inversiones a medio y a largo plazo y en la inversión en estos sectores, así como en el análisis de las causas últimas de la pobreza y la inseguridad alimentaria en el marco de políticas, programas y estrategias de ámbito mundial, regional y nacional. El PMA lleva mucho tiempo prestando asistencia alimentaria eficaz en contextos de emergencia y de desarrollo, en particular aportando sus conocimientos especializados sobre programas de protección social y redes de seguridad, actividades de transferencia de alimentos o efectivo, programas de nutrición y alimentación escolar. Cuenta con capacidad operacional, especialmente por lo que se refiere a la capacidad logística, las telecomunicaciones, la selección de beneficiarios y la rapidez en la respuesta. Mediante una amplia dotación de personal de evaluación ubicado sobre el terreno, el PMA puede realizar con rapidez análisis espaciales, de los medios de subsistencia, de los mercados y de la nutrición, especialmente en situaciones repentinas, y prestar apoyo a las estrategias y políticas nacionales en materia de seguridad alimentaria, nutrición y reducción del riesgo de catástrofes.

9. **Desarrollo institucional y de la capacidad.** La FAO y el PMA contribuyen de forma destacada al fortalecimiento de la capacidad de los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional de sus asociados institucionales, en particular aplicando el Sistema de clasificación integrada de la seguridad alimentaria (CIF). La FAO fomenta la capacidad gubernamental de reunión, análisis y difusión de datos y estadísticas sobre seguridad alimentaria y nutricional a largo plazo, en el marco de lo cual recurre a organizaciones regionales y colabora con los gobiernos para facilitar métodos e instrumentos adecuados para el desarrollo de la capacidad. El PMA presta apoyo directo a la capacidad de reunión, procesamiento y análisis de datos de las contrapartes nacionales ofreciendo la capacitación necesaria —en el empleo y fuera de él— para realizar evaluaciones de las situaciones de emergencia y análisis de la vulnerabilidad, someter a seguimiento la seguridad alimentaria, efectuar análisis de mercado y preparar productos de alerta temprana.

10. **Evaluaciones.** Tanto la FAO como el PMA disponen de conocimientos especializados para realizar evaluaciones de la seguridad alimentaria, la nutrición y los medios de subsistencia. Dirigen conjuntamente misiones de evaluación de los cultivos y la seguridad alimentaria y participan en procesos interinstitucionales de evaluación como los impulsados por el equipo de tareas sobre la evaluación de las necesidades del IASC y las evaluaciones de las necesidades después de una catástrofe dirigidas por las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Comunidad Europea y distintos gobiernos. Está reconocido el liderazgo del PMA en la prestación de apoyo a los países para que realicen evaluaciones y encuestas de referencia sobre la seguridad alimentaria en los hogares y las comunidades (más de 100 al año), incluidas misiones conjuntas de evaluación llevadas a cabo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y encuestas sobre nutrición en

colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otros asociados. La FAO ha establecido un mecanismo de evaluación y formulación de programas en situaciones de emergencia agrícola y un instrumento de evaluación de los medios de subsistencia, y ha elaborado un conjunto de Directrices y normas de emergencia para el sector ganadero. El PMA ha preparado directrices para realizar evaluaciones de situaciones de emergencia, determinar los niveles de referencia en materia de medios de subsistencia y efectuar el seguimiento.

11. **Seguimiento y alerta temprana.** LA FAO cuenta con capacidades asentadas para respaldar los sistemas nacionales y regionales de seguimiento y alerta temprana por conducto del Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura (SMIA), el Sistema de prevención de emergencia de plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas (EMPRES), el programa de diagnóstico rápido de catástrofes agrícolas y AgrometShell. El PMA dispone de una amplia red de personal encargado de prestar apoyo a los sistemas nacionales y subnacionales de seguimiento de la seguridad alimentaria. Integra el análisis del impacto en los mercados y los precios, el análisis del clima y los peligros, datos procedentes de la teledetección y la elaboración de perfiles de riesgo correspondientes a los grupos vulnerables y previsiones de las poblaciones afectadas por las crisis a fin de contribuir a la alerta temprana y la preparación para situaciones de emergencia. Ambos organismos forman parte de la alianza mundial para el CIF y prestan apoyo a instrumentos conjuntos de previsión como el proyecto de modelización del impacto de las crisis.

12. **Datos y estadísticas.** La FAO y el PMA generan conjuntamente diversos datos, estadísticas y análisis relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional a escala mundial, regional y nacional. La FAO mantiene FAOSTAT, que es la base de datos más completa del mundo sobre estadísticas relativas a los alimentos y la agricultura, y cumple funciones rectoras en la aplicación de la estrategia mundial interinstitucional para mejorar las estadísticas agropecuarias y rurales. El PMA colabora con el Banco Mundial y con oficinas nacionales de estadística en la reunión y el análisis de información sobre la seguridad alimentaria procedente de encuestas nacionales sobre los gastos e ingresos en los hogares, por medio de los Estudios sobre la Medición de los Niveles de Vida. El PMA colabora con la FAO en la incorporación en FAOSTAT de indicadores sobre la seguridad alimentaria en los hogares procedentes de análisis exhaustivos de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad. La FAO ha analizado un gran número de encuestas en los hogares y otros datos para actualizar su indicador relativo a la subnutrición.

13. **Análisis de la seguridad alimentaria y la nutrición.** La labor analítica conjunta llevada a cabo por la FAO y el PMA comprende el informe anual *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo*, así como publicaciones sobre países como informes de misiones de evaluación de cultivos y suministro de alimentos, análisis exhaustivos de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad e informes sobre sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria. Los dos organismos están especializados en el análisis de las causas de la malnutrición relacionadas con la alimentación y en métodos de evaluación de la variedad dietética en los hogares.

Meta y principios rectores

Declaración de principios

La FAO y el PMA colaborarán en la promoción de decisiones con base empírica sobre la seguridad alimentaria y nutricional, para lo cual fortalecerán la capacidad nacional y regional de realizar evaluaciones y análisis fidedignos, pertinentes y oportunos, y en su posicionamiento como referentes mundiales en materia de normas, estadísticas e información sobre la seguridad alimentaria y nutricional.

14. La estrategia común tiene por objeto fortalecer las estadísticas, la información y los conocimientos a fin de reducir la pobreza, el hambre y la malnutrición en el marco de los objetivos institucionales de la FAO y el PMA, entre ellos:

- la reducción del número absoluto de personas que padecen hambre para conseguir paulatinamente que la población mundial tenga en todo momento a su alcance suficientes

alimentos inocuos y nutritivos para atender sus necesidades y preferencias en materia de alimentación y, con ello, llevar una vida sana y activa;

- la eliminación de la pobreza y la promoción del progreso socioeconómico para todos en virtud del aumento de la producción de alimentos, el fomento del desarrollo rural y la sostenibilidad de los medios de subsistencia;
- la ordenación y el aprovechamiento sostenibles de los recursos naturales [...] por el bien de las generaciones presentes y futuras¹⁰, y
- la respuesta y prevención ante episodios de hambre y malnutrición agudas en situaciones de emergencia, posteriores a una catástrofe, posteriores a un conflicto o de transición salvando vidas, protegiendo y reconstruyendo los medios de subsistencia e invirtiendo en medidas de preparación para la pronta intervención en casos de catástrofes y de mitigación de sus efectos^{11, 12}.

Principios rectores

La estrategia común sobre sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional:

- 1) es consonante con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Declaración de París y la labor del CFS reformado;
- 2) da cabida a todas las dimensiones de la seguridad alimentaria y nutricional;
- 3) ocupa todo el espectro del desarrollo, las emergencias y la recuperación y reconoce sus interrelaciones;
- 4) aborda las cuestiones subyacentes e incipientes que ponen en peligro la seguridad alimentaria y nutricional;
- 5) garantiza la incorporación sistemática de las dimensiones de género y otras desigualdades sociales;
- 6) garantiza que los productos y servicios sirvan para atender la demanda de manera adecuada y puntual;
- 7) promueve la sostenibilidad mediante el sentido de apropiación nacional;
- 8) aplica y elabora métodos e instrumentos innovadores basados en tecnología moderna de la información, y
- 9) fomenta la colaboración entre organismos y la asociación a escala mundial, regional, nacional y local.

15. Asimismo, la estrategia común se guía por principios de cooperación:

- El PMA y la FAO pactan sus funciones y responsabilidades en relación con cada eje y se comprometen a ampliar su colaboración para obtener productos comunes.
- El PMA y la FAO ampliarán su relación con otras instancias dedicadas a la seguridad alimentaria a fin de prestar apoyo a las instituciones nacionales y regionales por conducto de la red de información sobre seguridad alimentaria.
- Los productos de información y las correspondientes herramientas y evaluaciones estarán, en la medida de lo posible, orientados al “bien público”.
- El PMA y la FAO mejorarán el acceso a la información por parte de usuarios internos y externos.

¹⁰ FAO. 2008. Informe del Comité de la Conferencia para el seguimiento de la evaluación externa independiente de la FAO (CoC-EEI). Plan inmediato de acción. 35º período (extraordinario) de sesiones, 18-22 de noviembre de 2008.

¹¹ PMA. 2008. “Plan estratégico del PMA para 2008-2013” (WFP/EB.A/2008/5-A/1/Rev.1).

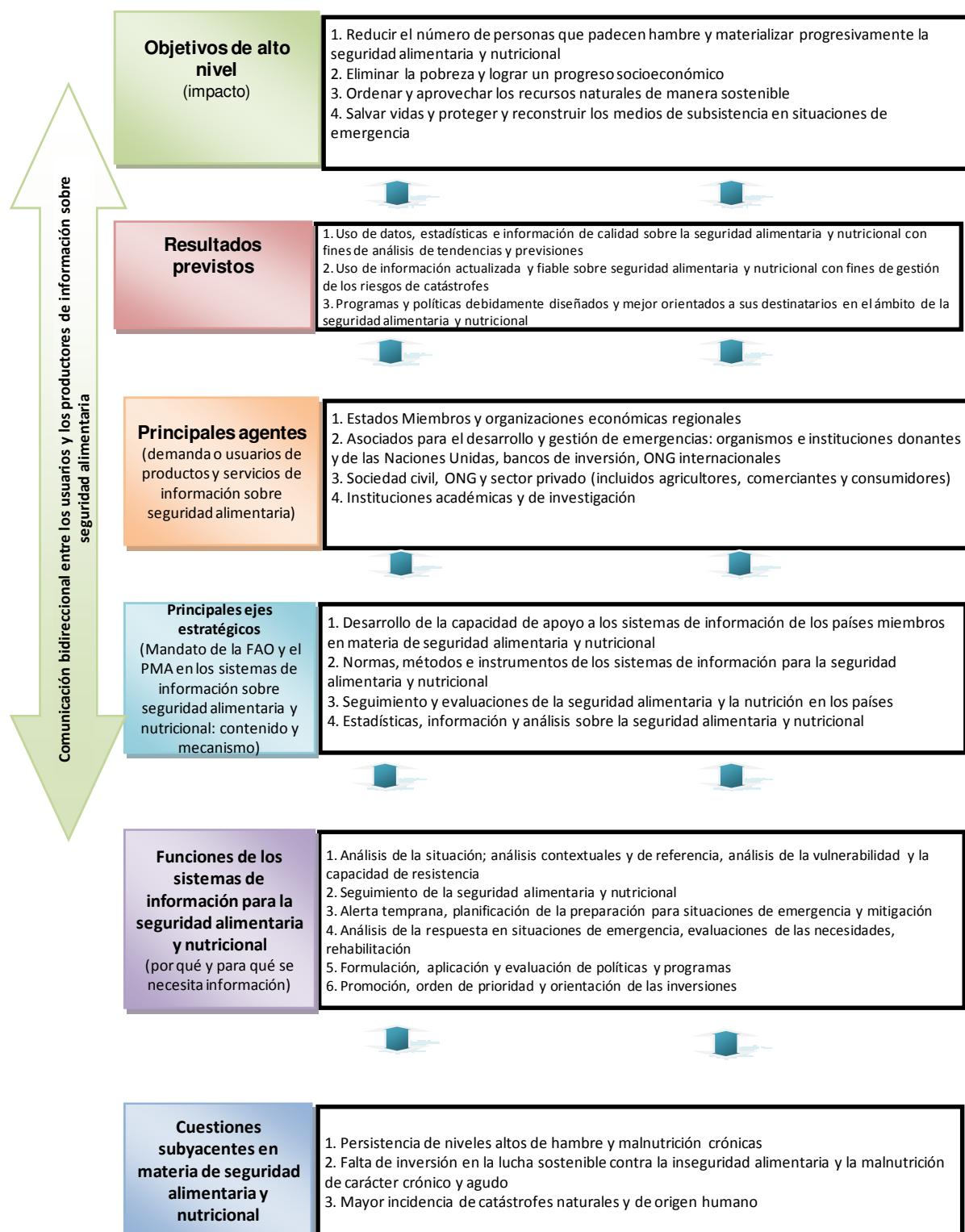
¹² FAO. 2009. Marco estratégico 2010-19, C2009/3, Objetivo estratégico I.

Marco de la estrategia común sobre sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional

16. La FAO y el PMA han adoptado el marco de la estrategia común (Figura 1), en el que se indican los resultados previstos de la estrategia y la manera de obtenerlos:

- Se utilizan datos, información y análisis de calidad sobre la seguridad alimentaria y la nutrición para hacer un seguimiento de los avances en el cumplimiento de las metas, políticas y decisiones nacionales e internacionales sobre desarrollo relativas al conjunto de programas sobre seguridad alimentaria y nutricional.
- Se utiliza información actualizada y fiable sobre seguridad alimentaria y nutricional con fines de reducción y gestión del riesgo de catástrofe, así como de programación y planificación.
- Se establecen programas y políticas debidamente diseñados y mejor orientados a sus destinatarios para incrementar la seguridad alimentaria y nutricional.

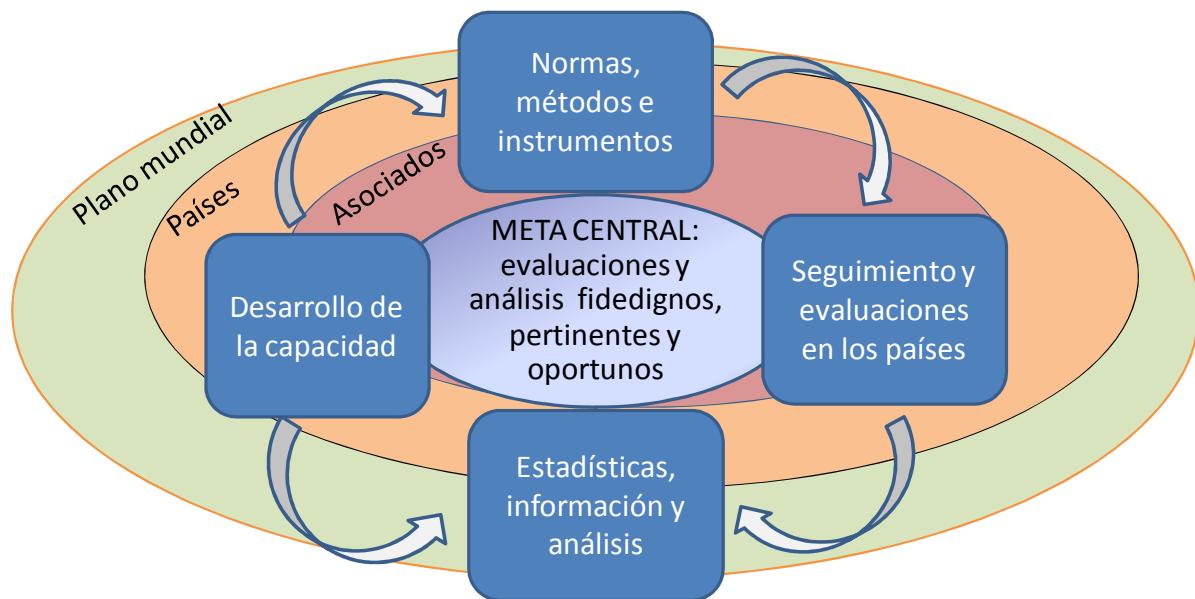
Figura 1: Marco de la estrategia común FAO/PMA sobre sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional



Descripción de los ejes de los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional

17. La estrategia común parte de cuatro ejes relacionados entre sí (Figura 2). Para su ejecución habrá que desarrollar la capacidad sostenible de aplicar las normas, métodos e instrumentos acordados, lo cual permitirá a los países y los asociados encargarse del seguimiento y las evaluaciones y generar estadísticas y análisis fidedignos. A continuación se describen los ejes de forma más detallada.

Figura 2: Ejes y entorno operacional de la estrategia común FAO/PMA sobre sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional



Desarrollo de la capacidad de apoyo a los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional de los países miembros

Meta: los países tienen capacidad para reunir, gestionar, analizar y comunicar información sobre seguridad alimentaria y nutrición con el objeto de mejorar la adopción de decisiones.

18. Los países miembros suelen solicitar apoyo para crear instituciones eficaces de información para la seguridad alimentaria y nutricional reforzando la vinculación entre la información y el análisis sobre la seguridad alimentaria y la nutrición con la adopción de decisiones y la labor normativa de ámbito local¹³. Es necesaria una amplia gama de actividades de desarrollo de la capacidad para crear un grado sostenible de especialización en las instituciones y redes institucionales locales sobre la base de las necesidades y las deficiencias de capacidad que se hayan detectado¹⁴. El PMA y la FAO evaluarán en colaboración la capacidad de los interesados a fin de determinar las prioridades de las futuras actividades de desarrollo de la capacidad. Las necesidades al respecto se evaluarán y atenderán en función de tres dimensiones: el entorno propicio, las instituciones y las personas.

¹³ Stacy, Roy A. 2010. *Issues and Options Associated with a Coordinated International Approach to ISFNS Institution Building*. BORRADOR.

¹⁴ CE/FAO. 2009. *EC/FAO Joint Evaluation of Food Security Information for Action Programme*. Volumen I. Informe final de evaluación independiente. Preparado para la Comisión Europea, la Oficina de Cooperación EuropeAid y la FAO. Abril de 2009.

19. La ejecución de actividades de desarrollo de la capacidad en los países obedecerá a la demanda y se adaptará a cada contexto, incluidas situaciones de desarrollo y de emergencia (en particular, en los Estados frágiles). Las actividades, en las que tomarán parte órganos gubernamentales de estadística, tendrán por objeto aumentar la compatibilidad y la comparación de la información vinculando las encuestas, el seguimiento y las evaluaciones del PMA y la FAO con los sistemas nacionales.

20. Los programas de desarrollo de la capacidad se gestionarán junto con otros asociados por conducto de la red de información sobre seguridad alimentaria, lo cual contribuirá a aclarar qué entidad (la FAO, el PMA, el IFPRI u otras instancias) puede atender mejor las necesidades que se hayan detectado. Se promoverá la asociación con instituciones académicas y de investigación locales, en particular mediante la creación de “centros de excelencia” en determinados institutos académicos o de investigación a fin de formar a los futuros expertos en seguridad alimentaria.

Normas, métodos e instrumentos correspondientes a los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional

Meta: se dispone de normas e indicadores comunes para medir el alcance y la gravedad de la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

21. La FAO y el PMA están decididos a dar orientación normativa en función de la demanda con fines de reunión, análisis y utilización de datos a escala mundial, regional y nacional, y a divulgar los productos analíticos y de evaluación cuya eficacia haya quedado demostrada en el ámbito de la seguridad alimentaria y nutricional.

22. Corresponden a este eje las siguientes actividades:

- crear un foro para examinar cuestiones técnicas y normativas;
- fijar normas para las estadísticas, los indicadores y los métodos en materia de seguridad alimentaria y nutrición¹⁵;
- facilitar orientación normativa sobre la reunión y el análisis de datos, y
- establecer mecanismos para difundir las mejores prácticas.

23. Son esferas prioritarias las normas, los instrumentos y los métodos correspondientes al análisis en los países de las estadísticas sobre hambre llevado a cabo por los gobiernos, la orientación sobre enfoques en materia de nutrición y seguridad alimentaria y nutricional en entornos urbanos y el perfeccionamiento del modelo de simulación del impacto de las crisis en los ingresos y el consumo de alimentos de los hogares. De conformidad con estas prioridades, la FAO colaborará con el PMA en la consolidación y mejora de los métodos e instrumentos relacionados con las estadísticas sobre hambre. La labor normativa atinente al análisis de la nutrición se centrará en cuestiones relacionadas con los alimentos (como los indicadores de utilización y de consumo de alimentos) a fin de mejorar el planteamiento de las respuestas. Se procurará crear asociaciones con el UNICEF y otros organismos competentes.

24. El PMA perfeccionará la orientación relativa a las evaluaciones y análisis de las situaciones de emergencia en los hogares y colaborará con la FAO en los análisis centrados en la reducción del riesgo de catástrofe. La FAO y el PMA elaborarán métodos e instrumentos normalizados para recopilar y analizar datos con fines de seguimiento de la seguridad alimentaria.

¹⁵ Por lo que se refiere a los indicadores de nutrición en la esfera de la salud pública, se reconoce el protagonismo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el UNICEF en el seno del sistema de las Naciones Unidas, mientras que la FAO facilita estimaciones de los alimentos disponibles para el consumo y de los niveles de subnutrición, así como información sobre la composición de los alimentos. Tanto la FAO como el PMA han estudiado métodos de medición de la variedad alimentaria.

Seguimiento y evaluaciones de la seguridad alimentaria y la nutrición en los países

Meta: el seguimiento y las evaluaciones que sirven de base a las políticas, programas e inversiones en el ámbito de la seguridad alimentaria y nutricional son fidedignos, pertinentes y oportunos.

25. Las evaluaciones de la seguridad alimentaria llevadas a cabo por el PMA y la FAO inspiran respeto por ser neutrales y fidedignas¹⁶. Las contribuciones imparciales a los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional presuponen una colaboración constante y coordinada con Estados miembros, organismos de las Naciones Unidas y ONG internacionales en el marco de evaluaciones y análisis conjuntos.

26. Con arreglo a este eje, el PMA y la FAO se comprometen a emprender actividades conjuntas de evaluación y seguimiento siempre que sean viables. Para ello hay que racionalizar las evaluaciones de las operaciones de emergencia de la FAO y la red de análisis y cartografía de la vulnerabilidad del PMA a fin de garantizar la eficacia en función de los costos y atender las necesidades de los interesados en lo que respecta a la adopción oportuna de decisiones pertinentes. En este sentido, ambos organismos deberán consolidar su labor de seguimiento y evaluación de la seguridad alimentaria y la nutrición para no duplicar tareas al respecto. El PMA y la FAO también se comprometen a dar a conocer información sobre los planes y la interacción con sus asociados gubernamentales en el ámbito de las evaluaciones.

27. Además, los dos organismos se comprometen a celebrar con prontitud consultas sobre las cuestiones incipientes en la esfera de la seguridad alimentaria y nutricional y, siempre que sea posible, a emprender análisis conjuntos al respecto.

28. La ampliación de la capacidad y el sentido de apropiación a escala nacional hacen necesaria la coordinación con el eje relativo al desarrollo de la capacidad. En vista del valor de las evaluaciones externas llevadas a cabo por el PMA y la FAO, la función de los gobiernos en las evaluaciones será variable. Se evaluará caso por caso el fomento del sentido de apropiación nacional cuando el régimen de gobierno sea endeble.

29. Los dos organismos procurarán mejorar su complementariedad fortaleciendo la vinculación entre las evaluaciones de las situaciones de emergencia y las de desarrollo y vinculando las primeras con los valores de referencia y el seguimiento.

30. Es fundamental comunicar a tiempo y con claridad a los responsables de adoptar decisiones los productos y recomendaciones de las evaluaciones y presentarlos como bienes públicos, para lo cual habrá que coordinar estrechamente la labor correspondiente al eje de evaluación con la del eje de estadísticas y análisis.

31. La labor que se realice con arreglo al eje de evaluación se armonizará con la correspondiente a las normas, los métodos y los instrumentos a fin de promover la incorporación en las evaluaciones de indicadores normalizados del consumo de alimentos en los hogares, la variedad dietética y el estado nutricional. En el marco de los dos ejes también se prestará apoyo a procesos consultivos relativos a las opciones de respuesta.

Estadísticas, información y análisis sobre la seguridad alimentaria y la nutrición

Meta: la FAO y el PMA son los referentes mundiales para obtener estadísticas, análisis e información pertinentes, comparables, oportunos y fidedignos sobre la seguridad alimentaria y la nutrición.

¹⁶ Son ejemplos las misiones conjuntas de evaluación de la ACNUR y el PMA, las encuestas sobre nutrición del UNICEF y el PMA, las misiones de evaluación de los cultivos y suministro de alimentos de la FAO y el PMA y el CIF.

32. Los organismos se comprometen conjuntamente a generar bienes públicos de ámbito mundial en forma de estadísticas y análisis regionales, nacionales y subnacionales sobre la seguridad alimentaria y nutricional que tengan en cuenta la dimensión del género y se empleen en los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional dirigidos por los propios países.

33. La FAO y el PMA, que cumplen funciones complementarias e interdependientes en la generación de bienes públicos de ámbito mundial, procurarán aumentar el valor añadido de los productos de información sobre alimentos y nutrición. Para ello es necesario lo siguiente:

- armonizar los bienes públicos de ámbito mundial con miras a fomentar la coherencia y la integración y reducir al mínimo posible la duplicación de tareas. Los organismos definirán un conjunto mínimo de productos analíticos que deberán obtenerse en coordinación con determinados asociados, acordarán indicadores comunes para las bases de datos y normalizarán las definiciones de los indicadores y los métodos de recopilación de datos, lo cual está íntimamente ligado al eje de las normas, los métodos y los instrumentos;
- aumentar las síntesis de recopilaciones y análisis de datos efectuados por separado para crear una “corriente de datos ininterrumpida”;
- mantener con los usuarios un diálogo periódico en torno a las necesidades de información y solicitar su opinión al respecto para asegurarse de que se conocen los productos disponibles y entender su uso en los países. Los organismos asociados y gubernamentales disfrutarán de mejor acceso a los bienes públicos de ámbito mundial, lo cual supone la existencia y comunicación de datos nacionales, y
- aumentar la difusión oportuna de productos de información.

34. Este eje apunta a la meta de establecer un centro mundial de intercambio de datos para generar estadísticas, información y productos analíticos en materia de seguridad alimentaria y nutricional abriendo en Internet un portal común dedicado a la cuestión.

35. El carácter colectivo de esta labor también contribuiría a garantizar la exactitud y la transparencia de los productos generados. La FAO cumplirá una importante función en el marco de este eje, pues alberga numerosas bases de datos estadísticos históricos en materia de agricultura, seguridad alimentaria y nutrición.

Aspectos de la aplicación

Sentido de apropiación nacional

36. Los vínculos operacionales de la estrategia común deben funcionar en los ámbitos nacional y regional de la FAO, el PMA y los asociados regionales y nacionales. Las prioridades, necesidades y capacidades de los gobiernos nacionales y las instituciones intergubernamentales de ámbito regional configuran las esferas de colaboración entre la FAO y el PMA. El mecanismo de colaboración dará cabida a los gobiernos y los asociados locales para el desarrollo en la planificación y la adopción de decisiones, así como en el desarrollo de la capacidad nacional y regional de aplicar sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional.

Mecanismos de colaboración

37. Un comité directivo orientará y supervisará la aplicación de la estrategia común, determinará las actividades que tendrán carácter prioritario y actuará como enlace con los organismos de ámbito mundial, en concreto el CFS y el Comité Permanente sobre Nutrición. Se propone que copresidan este comité el Director de la Dirección de Programas del PMA y el Subdirector General del Departamento de Desarrollo Económico y Social de la FAO. El comité directivo se reunirá una vez por trimestre; los copresidentes podrán convocar reuniones extraordinarias y crear grupos de trabajo.

38. En el contexto de la red de información sobre seguridad alimentaria se establecerá una secretaría interinstitucional respaldada por la FAO, el PMA, el IFPRI y otros asociados; dicha secretaría interinstitucional facilitará también el trabajo conjunto de la FAO y el PMA en relación con la estrategia común sobre sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional. Asimismo se velará por el establecimiento de vínculos con otras iniciativas fundamentales, como el Sistema de información sobre el mercado agrícola (SIMA) y el CFS.

39. Además de la secretaría, cada eje recibirá apoyo de:

- *Representantes de los ejes del PMA y la FAO*, para velar por que la aplicación sea consonante con la meta y los resultados previstos de cada eje;
- *La red de información sobre seguridad alimentaria*, para ayudar a determinar la demanda de apoyo de la FAO y el PMA a los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional y establecer prioridades al respecto, pues constituye el círculo profesional con el que colaborarán la FAO y el PMA.

40. Se prepararán los mandatos correspondientes a las distintas funciones de apoyo de las estructuras de los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional.

Asociaciones

41. La red de información sobre seguridad alimentaria será el principal mecanismo de aplicación de la estrategia común y de establecimiento de asociaciones. Otros asociados serán gobiernos, instituciones regionales, ONG nacionales e internacionales, el FIDA, el IFPRI, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la ACNUR, el UNICEF, la Red de sistemas de alerta temprana en caso de hambruna (FEWS NET) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, el Banco Mundial, el Instituto de Recursos Mundiales y el Centro Conjunto de Investigaciones de la Comisión Europea. La estrategia común obedecerá al enfoque de las Naciones Unidas denominado “Unidos en la acción”.

42. Los dos organismos contribuirán a la labor institucional en curso de evaluación de las necesidades humanitarias¹⁷ mediante su participación en los módulos de acción agrupada sobre seguridad alimentaria y en las actividades pertinentes de otros módulos de las Naciones Unidas como el relativo al agua, el saneamiento y la higiene y el relativo a la nutrición.

Financiación

43. La FAO y el PMA han invertido intensamente en el fortalecimiento de la capacidad de los Estados Miembros y las organizaciones regionales y de la capacidad interna en el ámbito de los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional. Para orientar eficazmente la adopción mundial de decisiones sobre seguridad alimentaria y nutrición se ha recomendado invertir un mínimo de un 1% del total de los presupuestos de los programas en la preparación e implantación de sistemas de información¹⁸. Se preparará una estrategia de financiación con el objeto de movilizar los recursos complementarios necesarios para que el PMA y la FAO lleven a cabo actividades conjuntas relacionadas con los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional.

44. El comité directivo tratará de obtener financiación conjunta para determinados componentes de la estrategia.

Comunicación y promoción

45. Las actividades de comunicación que se realicen en el marco de la estrategia común se basarán en las estrategias institucionales de comunicación del PMA¹⁹ y la FAO²⁰ y respetarán los principios

¹⁷ Por ejemplo, la labor de la OCAH de evaluación de las necesidades plurisectoriales.

¹⁸ PMA. “Evaluación del plan de ejecución del proyecto de fortalecimiento de la capacidad de evaluación de las necesidades de urgencia del PMA” (WFP/EB.2/2007/6-A).

¹⁹ PMA. “Estrategia del PMA en materia de comunicación” (WFP/EB.A/2008/5-B).

humanitarios²¹. El PMA y la FAO se comprometen a preparar enfoques de comunicación oportuna consonantes con las necesidades de información de los interesados locales e internacionales sobre la base de sus intereses y prioridades y su capacidad de usar productos de información sobre la seguridad alimentaria y nutricional. La colaboración al respecto podrá basarse en un portal común de Internet dedicado a la seguridad alimentaria.

46. Mediante un plan interinstitucional de comunicaciones se prestará apoyo a la estrategia común estableciendo sistemas y protocolos de intercambio horizontal y vertical de información. La estrategia común se sustentará asimismo en un plan interno de comunicaciones dirigido a concitar el compromiso del personal y los directivos superiores.

47. Las funciones esenciales de sensibilización y promoción también guardan relación con la comunicación, así como con las asociaciones y la financiación. La promoción deberá partir de información oportuna, fidedigna y empírica sobre la seguridad alimentaria y nutricional y obedecer a objetivos y enfoques definidos junto con organismos de las Naciones Unidas y equipos en los países. En virtud de su participación en módulos de acción agrupada de las Naciones Unidas, el PMA y la FAO racionalizarán el uso de información sobre la seguridad alimentaria y nutricional para propugnar la integración de la labor de los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas y otros interesados en la lucha contra la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

²⁰ FAO. Política y estrategia institucionales en materia de comunicación (2000); Estrategia de la FAO en materia de conocimientos (marzo de 2011).

²¹ PMA. “Principios humanitarios” (WFP/EB.A/2004/5-C); “Nota sobre el acceso de la ayuda humanitaria y sus consecuencias para el PMA” (WFP/EB.1/2006/5-B/Rev.1).

PLAN DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA COMÚN FAO/PMA SOBRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

| Desarrollo de la capacidad de apoyo a los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional de los países miembros (50% de los fondos necesarios) | | | |
|--|--------------------|---|--|
| BIENES Y SERVICIOS | PLAZO | UBICACIÓN | PRINCIPALES ASOCIADOS |
| Resultado 1: determinación de las necesidades de desarrollo de la capacidad, las carencias y los principales asociados de los países seleccionados en materia de sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional | | | |
| 1) Evaluaciones de las necesidades de capacidad en materia de sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional: a) Evaluaciones experimentales para determinar las oportunidades y necesidades de desarrollo de la capacidad b) Ampliación a otros países | 2012-13 2014-17 | 4-7 países ~20 países | Instituciones que lleven a cabo actividades pertinentes de desarrollo de la capacidad |
| 2) Elaboración de métodos, directrices e instrumentos normalizados para las evaluaciones de las necesidades de capacidad en materia de sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional | Fines de 2013 | N/A | IFPRI (en el marco de la red de información sobre seguridad alimentaria) |
| 3) Apoyo de la FAO y el PMA al desarrollo de la red de información sobre seguridad alimentaria | 2012-13 | Roma (secretaría), regiones y países | IFPRI, organizaciones regionales, países miembros, ONG, asociados para el desarrollo |
| Resultado 2: fortalecimiento de la capacidad del personal de los asociados nacionales para prestar en los países seleccionados apoyo a la reunión, procesamiento y análisis de datos sobre sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional | | | |
| 4) Ejecución de determinadas actividades de desarrollo de la capacidad sobre la base de las ventajas comparativas acordadas por la FAO y el PMA | 2013-16 | Por confirmar, en función de los resultados de las evaluaciones de las necesidades de capacidad | IFPRI, Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) |
| Resultado 3: mejora del acceso a los datos sobre los conocimientos especializados, los instrumentos y los métodos de la FAO y el PMA para el desarrollo de la capacidad en distintas esferas de los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional | | | |

| <p>Desarrollo de la capacidad de apoyo a los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional de los países miembros (50% de los fondos necesarios)</p> | | | |
|--|---------------|----------------------------|--|
| BIENES Y SERVICIOS | PLAZO | UBICACIÓN | PRINCIPALES ASOCIADOS |
| 5) Fondo común de material de aprendizaje, instrumentos, métodos, conocimientos especializados y orientación | Fines de 2012 | Sede | Proyecto de evaluación de la capacidad (ACAPS), Africa Lead, FEWS NET, IFPRI, instituciones académicas regionales, UNICEF |
| 6) Creación de una base conjunta de datos sobre conocimientos especializados en materia de sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional Normas, métodos e instrumentos correspondientes a los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional (10% de los fondos necesarios) | 2012-13 | Sede | ACAPS, Consejo Noruego para los Refugiados |
| BIENES Y SERVICIOS | PLAZO | UBICACIÓN | PRINCIPALES ASOCIADOS |
| Resultado 1: consolidación y mejora de los métodos e instrumentos para generar estadísticas sobre el hambre | | | |
| 1) Métodos e instrumentos para obtener datos desglosados por sexo a partir de los datos sobre el país | 2012-17 | Sede | FIDA, UNICEF, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) |
| Resultado 2: consolidación y mejora de los métodos e instrumentos para vigilar y evaluar la seguridad alimentaria y nutricional en los hogares | | | |
| 2) Normalización de los métodos de medición de la inseguridad alimentaria y nutricional | 2012-17 | Ámbito mundial | UNICEF; IFPRI; Centro Conjunto de Investigaciones; posible colaboración con el FIDA |
| 3) Mejora del modelo de medición del impacto de las crisis en la seguridad alimentaria y nutricional | 2012-13 | Sede y determinados países | Banco Mundial, Fondo Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación, IFPRI, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) |
| Resultado 3: métodos e instrumentos necesarios para mejorar el análisis de las cuestiones incipientes relativas a la seguridad alimentaria y nutricional | | | |

| Normas, métodos e instrumentos correspondientes a los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional (10% de los fondos necesarios) | | | |
|--|---------|----------------------------|---|
| BIENES Y SERVICIOS | PLAZO | UBICACIÓN | PRINCIPALES ASOCIADOS |
| 4) Orientación y mejores prácticas sobre el uso de los datos de las evaluaciones con fines de análisis de las respuestas | 2012-13 | Sede | ACAPS, Africa Lead, FEWS NET, IFPRI, instituciones académicas regionales, UNICEF |
| 5) Marco analítico para vincular el cambio y las variaciones climáticas con el grado de seguridad en los hogares | 2012-16 | Sede | ACAPS, Consejo Noruego para los Refugiados |
| 6) Perfeccionamiento y ensayo de enfoques para la evaluación de la seguridad alimentaria y nutricional en entornos urbanos | 2012-13 | Sede y determinados países | Grupo de trabajo sobre la seguridad alimentaria y nutricional en entornos urbanos; Grupo de Referencia del IASC; Grupo de Trabajo para afrontar los desafíos humanitarios en zonas urbanas; ACNUR |

| Seguimiento y evaluaciones en los países (30% de los fondos necesarios) | | | |
|---|---------|-----------------|--|
| BIENES Y SERVICIOS | PLAZO | UBICACIÓN | PRINCIPALES ASOCIADOS |
| Resultado 1: mejora del seguimiento de las amenazas tradicionales e incipientes a la seguridad alimentaria y nutricional | | | |
| 1) Mejora del seguimiento de los precios a escala nacional y subnacional | 2012-16 | Ámbito mundial | FEWS NET; IFPRI |
| 2) Elaboración de una clasificación de países y poblaciones en crisis que necesitan asistencia externa para obtener alimentos | 2012-13 | Sede | OCAH, IASC |
| Resultado 2: mayor integración y armonización del seguimiento, el análisis y la alerta temprana | | | |
| 3) Elaboración de una plataforma común para racionalizar las actividades de seguimiento y alerta temprana en los países | 2012-16 | 2 países al año | FEWS NET, Centro Conjunto de Investigaciones, Vigilancia Mundial para la Seguridad Alimentaria, Instituto Internacional de Investigación |
| 4) Implantación del CIF | 2012-17 | 20 países | FEWS NET, Oxfam, Cooperativa de Asistencia y Auxilio a Cualquier Parte del Mundo (CARE), Save the Children, Centro Conjunto de Investigaciones |
| Resultado 3: mejora de la calidad y la fiabilidad de las evaluaciones | | | |
| 5) Elaboración de: i) un marco conjunto de evaluación de la seguridad alimentaria, la nutrición y los medios de subsistencia, y ii) un mecanismo de evaluación integrada mediante la prestación de apoyo conjunto a los procesos interinstitucionales. Consolidación de las tareas de seguimiento y evaluación de la seguridad alimentaria y la nutrición para evitar duplicaciones | 2012-13 | Sede | ONG, instituciones académicas, Equipo de Tareas para la Evaluación de las Necesidades del IASC, PNUD/Banco Mundial |
| 6) Evaluaciones coordinadas y conjuntas (seguridad alimentaria, agricultura, nutrición) | 2012-16 | Países | Módulo mundial de acción agrupada sobre seguridad alimentaria, gobiernos nacionales y miembros del módulo |

Estadísticas, información y análisis sobre la seguridad alimentaria y nutricional (10% de los fondos necesarios)

| BIENES Y SERVICIOS | PLAZO | UBICACIÓN | PRINCIPALES ASOCIADOS |
|---|---|-------------------------------------|--|
| Resultado 1: las estadísticas, la información y los análisis sobre la seguridad alimentaria y nutricional se corresponden con las necesidades de los usuarios y las cuestiones nuevas y son de fácil acceso | | | |
| 1) Aplicación de una estrategia conjunta de comunicación FAO/PMA sobre la base de: a) un análisis de las necesidades de información de los interesados (cada dos años), y b) indicadores normalizados para evaluar el acceso a los productos de información sobre la seguridad alimentaria y nutricional y su uso | 2012, 2014, 2016 de 2013 en adelante | Ámbito mundial, regional y nacional | Comunidad encargada de los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional |
| 2) Preparación de conjuntos de datos armonizados en series cronológicas con respecto a: a) los indicadores de la seguridad alimentaria, b) los mercados y los precios, y c) los países y poblaciones en crisis | 2012-17 | Ámbito mundial | |
| Resultado 2: la FAO y el PMA velan por la coherencia entre los productos y servicios de los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional y reservan a la seguridad alimentaria y nutricional un lugar destacado en el temario normativo | | | |
| 3) Publicación conjunta del informe <i>El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo</i> | 2012-17 | Sede | FIDA |
| 4) Publicación nacional de informes titulados <i>El estado de la seguridad alimentaria</i> (vinculados con <i>El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo</i>) | 2012-14 | Seis países | Gobiernos nacionales |
| 5) Portal común en Internet para acceder a datos e información de la FAO y el PMA sobre la seguridad alimentaria y la nutrición | 2012-17 | Sede | |

Octubre de 2011

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

| | |
|-----------------|---|
| ACAPS | Proyecto de evaluación de la capacidad |
| ACNUR | Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados |
| CAADP | Programa general para el desarrollo de la agricultura en África |
| CARE | Cooperativa de Asistencia y Auxilio a Cualquier Parte del Mundo |
| CFS | Comité de Seguridad Alimentaria Mundial |
| CIF | Sistema de clasificación integrada de la seguridad alimentaria y la fase humanitaria |
| EMPRES | Sistema de prevención de emergencia de plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura |
| FEWS NET | Red de sistemas de alerta temprana en caso de hambruna |
| FIDA | Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola |
| IASC | Comité Permanente entre Organismos |
| IFPRI | Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias |
| OCAH | Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| OMS | Organización Mundial de la Salud |
| ONG | organización no gubernamental |
| NEPAD | Nueva Alianza para el Desarrollo de África |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| SISMA | Sistema de información sobre el mercado Agrícola |
| SMIA | Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura |
| UNICEF | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia |
| UNIFEM | Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer |
| VAM | Ánalisis y cartografía de la vulnerabilidad |